

El régimen de la propiedad en Liébana

Si el régimen de la propiedad en Liébana, por lo que a su reparto y distribución se refiere, no llega al ideal de las ya viejas teorías igualitarias, en pocas regiones se estará más cerca de él. Ni hay grandes propietarios dueños de cientos de hectáreas, probablemente en Liébana no habrá ni uno solo que llegue a 100 hectáreas, ni hay un labrador por pobre que sea que no tenga de su propiedad alguna pequeña finca. Pero más que de este aspecto del problema queríamos hablar hoy del que se refiere a la división de la propiedad. Y a ello nos ha movido la lectura reciente en los periódicos de Santander de los distintos artículos que se ocupan del mismo problema. En uno se comentaba, aplicándole a la Montaña, un artículo del señor Paz Andrade publicado en un periódico de Madrid hablando del grave inconveniente que a todo progreso agrícola opone la excesiva división de la propiedad, y en el otro la ilustre escritora Matilde de la Torre habla de la subdivisión absurda de las fincas, y de que la complicación de los linderos y de las servidumbres es inextricable y paraliza todo esfuerzo para la renovación de los cultivos.

En Liébana padecemos de ese mismo mal, lo mismo o acaso en mayor grado que en el resto de la Montaña, y lejos de atenuarse con el tiempo, se va agudizando de año en año. Poco o nada se ha conseguido con el derecho de retracto legal, que el Código Civil concedió a los colindantes, pues de un lado las pocas facilidades que ha dado la Ley para el ejercicio de ese derecho, obligando al retractante, aun cuando la finca objeto del retracto no valga más de 50 ó 100 pesetas, a interponer su demanda ante el Juzgado de primera instancia, valiéndose de abogado y procurador, lo que hace punto menos que ilusorio ese derecho, pues ante los gastos que se le ocasionan el co-

lindante renuncia a ejercitar el retracto; y de otro lado la facilidad para eludir el retracto, fingiendo permuta lo que fué venta, o haciendo figurar en la escritura como precio mayor cantidad que la pagada; son muy pocos los casos en que el derecho de retracto concedido a los colindantes llega a hacerse efectivo. En cambio el proceso de la división de la propiedad es constante, no se interrumpe, en cada transmisión hereditaria se dividen y fraccionan varias fincas, generalmente las mejores de la herencia.

Hace ya varios años, con motivo de un asunto profesional, nos presentaron una cuenta partición de una herencia practicada por alguno de esos contadores prácticos de cocina, en cuya herencia que se hallaba constituida por unas veintitantas fincas, la mayor parte de ellas menores de diez áreas, y el contador no encontró medio más fácil y cómodo para hacer la partición que adjudicar a cada uno de los cinco herederos una quinta parte de cada una de las veintitantas fincas. Nuestros lectores se figurarán el semillero de cuestiones que semejante partición dejaría entre los herederos con motivo de la división material de las fincas, y con las servidumbres de paso para abonar, para cultivar, para sacar los frutos de las distintas porciones de cada finca, aparte de lo que las fincas desmerecieron con la partición, y de los inconvenientes y dificultades con que tropieza el labrador para el cultivo y explotación agrícola de fracciones tan insignificantes de terreno y tan distantes y diseminadas.

No nos ha sido posible, por falta de tiempo, tomar datos de los amillaramientos de los distintos ayuntamientos, para documentar estas observaciones y hemos acudido al Registro de la Propiedad.

Hay muy poca propiedad inscrita, no llega al 10 por 100, y

la mayor parte de la que se halla inscrita lo fué en los primeros 20 años del establecimiento del Registro, y esa titulación se ha dejado perder casi toda por la documentación privada, a la que se acude con lamentable frecuencia, sobre todo en las transmisiones hereditarias, pues son muy recalcadas las que se protocolizan.

Hemos tomado nota de 2.500 fincas, y entre ellas hay 60 de menos de una area, 1.600 menores de diez areas y solo 20 son mayores de una hectarea, no llegando ninguna a cinco hectareas. Siendo de advertir que las fincas que se inscriben, por los gastos que exige la titulación suelen ser las de mayor valor y por lo tanto de mayor extensión, pues las de poco valor y poca extensión se transmiten generalmente por documento privado y por lo tanto no se inscriben.

"Si acabáramos — dice el señor Paz Andrade — con la excesiva subdivisión de la propiedad de nuestros campos, veríamos bajar al mínimum la actividad de nuestros juzgados municipales." Y en efecto, la mayor parte de los juicios, tanto de faltas como civiles, que en los juzgados municipales se celebran, no tienen otro origen que esa excesiva división de la propiedad, por servidumbres de paso, por cerramientos, por daños de ganados, por cambios de mojones, etc.

Algo se ha reaccionado en los últimos 20 ó 30 años en el sentido de procurar la agregación de fincas, y algunos propietarios y labradores conocedores de las ventajas de la agregación, lo han intentado, en algunos casos con éxito, en otros tropezando con la resistencia de los colindantes a ceder sus parcelas, aun pagándoselas más de lo que valen, o proponiéndoles un cambio ventajoso para ellos.

Sociedad Económica de Amigos del País

El domingo, 28 de abril, celebró esta Sociedad Económica sesión ordinaria, bajo la presidencia del director don Manuel Bustamante Gómez.

El señor presidente dió cuenta de las comunicaciones recibidas de distintas Sociedades económicas, acordándose la contestación de unas y el simple acuse de recibo de otras.

Asimismo dió cuenta el señor presidente de que en el pasado invierno se habían adquirido 21.950 injertos de vid sobre patrón americano, que habían sido repartidos entre 102 viticultores, quedando en poder del director de los fondos destinados a este capítulo la cantidad de 249,65 pesetas, para la campaña del próximo invierno.

El tesorero, don Jesús Jusué manifestó que, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria de 21 de octubre último, había adquirido títulos de la Deuda perpetua interior, por valores de 4.000 pesetas nominales, que habían costado 3.048,30 pesetas efectivas, habiendo empleado para ello las dos mil pesetas legadas por don Félix Reda, mas 1.048,30 pesetas de los fondos de la Sociedad, habiendo quedado dichos títulos depositados en la sucursal del Banco Mercantil de Potes a nombre de la Sociedad.

También manifestó el señor tesorero que en cumplimiento de lo acordado por la Sociedad, había adquirido a principios de

invierno 248 árboles frutales de distintas clases, que cedió a los abonadores de escasos recursos que los habían solicitado al precio de 1,25 pesetas cada árbol, o sea, próximamente, a la mitad de precio de coste.

El bibliotecario de la Sociedad señor Bulnes, llamó la atención de la Sociedad acerca de un artículo publicado en un periódico local, firmado por el maestro nacional de Bejes don Pedro Minchon, en el cual se hacen cargos a la Sociedad Económica, por tener cerrada su biblioteca, y propuso, y así se acordó, contestar a dicho señor enterándole de los ensayos que había hecho la Sociedad de tener abierta al público la biblioteca, durante ciertas horas, turnando los socios para servir los libros a los lectores, y del fracaso de dichos ensayos por falta de lectores, y haciéndole saber la forma, seguramente más eficaz para el fin cultural de la biblioteca, en que ahora se halla esta organizada.

A propuesta de los socios don Castor del Río Martínez y don José María de Bulnes (Trespacios), se acuerda admitir como socios a don José María de Bulnes Arenal, don Florencio Lama Bulnes y don Jesús Ibáñez Lama.

Y después de tratar de algunos otros asuntos de orden interior de la Sociedad, se levantó la sesión.

gos y conterráneos, con motivo del feliz acontecimiento de su partida hacia las patrias lares.

Independientemente de los homenajes particulares que muchos han rendido al señor Fernández, queremos significar de una manera especial el gran banquete organizado en su honor por el Centro Montañés y que se efectuó el día 6 del corriente en el Hotel Español, con asistencia de los principales elementos de la colectividad montañesa, y en el cual el presidente del Centro, don Enrique Montes, la directora de "Cantabria", señorita Consuelo Bergés, el doctor Avellino Gutiérrez, don Enrique Mazón y otros más, pronunciaron entusiastas brindis de elogio para el señor Fernández y formularon los mejores augurios por su feliz viaje, agradeciendo el homenajeado en oportunas y aplaudidas palabras.

No obstante las brillantes proporciones del banquete que dejamos indicado, los lebaniegos entendieron que ellos necesitaban demostrar al señor Fernández en una forma más íntima, su inmensa gratitud por los grandes servicios prestados a la región y a sus hijos aquí residentes, y con tales propósitos organizaron también otra comida para el siguiente día, alcanzando no menos proporciones que la anterior, pues la mayoría de los lebaniegos asistieron a ambas demostraciones, no faltando tampoco en esta última los consabidos brindis y elogios que correspondían a las circunstancias del acto.

Innecesario parece decir que todo ello está perfectamente justificado para quienes conocen las altas condiciones de humanitarismo y espíritu proteccionista que siempre hahn guiado a don Julián Fernández con relación a los lebaniegos, pues todos sabemos que las puertas de su casa han estado siempre abiertas lo mismo al rico que al indigente, igual para el instruído que para el lego de cultura; para sentarse a la mesa de don Julián nunca fueron necesarios más títulos que haber nacido en Liébana; pocos, muy pocos, deben ser los lebaniegos residentes en la Argentina que no deban algún favor a este prócer de la Tierruca, y el que no le deba favores tendrá por lo menos que agradecerle alguna hora de grata expansión pasada en su casa. No sin justicia lo han calificado algunos de "padre de lebaniegos" y otros de "Cónsul de Liébana". Ambos calificativos se los merece en verdad y en tal concepto nuestros paisanos han querido corresponder a ellos cariñosamente al tener noticia de su próximo embarque para la amada Tierruca.

DE BUENOS AIRES

D. Julián Fernández, rumbo a la Patria

Seguramente cuando estas líneas se publiquen ya habrá arribado a la amada Tierruca el prestigioso lebaniego, nuestro particular amigo, don Julián Fernández, quien embarcó con destino al puerto de Vigo, en el vapor "Cap Polonio", el día 10 del corriente.

La noticia de esta resolución, que corresponde a un viejo anhelo del entusiasta paisano, produjo dentro de la colonia lebaniega honda satisfacción y regocijo, pues sabido es el aprecio y estimación de que goza entre los lebaniegos y aun diríamos entre la mayoría de los montañeses. No en balde hace casi un cuarto de siglo que desempeña desinteresadamente y con entu-

siasmo la agencia de "La Voz" más en la actualidad vicepresidente de la Junta Pro Instrucción y Beneficencia de Liébana y presidente de la Sociedad Hijos de Campollo, ninguno de cuyos cargos ha sido llenado por el tiempo que dure su ausencia, sino que en todos ellos se mantiene al señor Fernández como miembro efectivo en honor a sus elevadas dotes de patriotismo.

Se comprenderá fácilmente que dado el especial y merecido concepto de que disfruta el señor Fernández entre sus paisanos, no podía dejar de exteriorizarse dentro del elemento colectivo el deseo de tributarle alguna demostración elocuente del sentir unánime de sus ami-

Si cariñosas y elocuentes fueron las demostraciones preliminares a su partida, no menos significativa fué la concurrencia que asistió al muelle para despedirlo, pues difícilmente ningún otro viajero logró reunir a su alrededor mayor número de amigos y familiares que entre efusivos abrazos y expresivos apretones de manos le expresaban los augurios más sinceros por una travesía grata y el feliz arribo al solar nativo.

Que en Liébana se le ha de recibir con el mismo júbilo y entusiasmo que aquí fué despedido, no cabe dudarlo ni podría ser de otra manera; ello además de ser completamente justo y merecido, sería una lógica y natural recompensa de lo mucho que él ha realizado en la Argentina por el prestigio de Liébana y el bien de los lebaniegos.

C. T.

Abril, 1929.

La Comunión de los niños

El día de la Ascensión hicieron su primera comunión los niños y niñas que previamente habían sido preparadas para tan solemne acto por el párroco don Cecilio Fernández, el coadjutor don Fabio García y el capellán don Ignacio Rodríguez de Cosgaya.

La misa de comunión fué dicha por el capellán don Ignacio Rodríguez de Cosgaya, y en ella, además de los niños de primera comunión, comulgaron también numerosos niños y niñas y muchas personas mayores.

Después de la misa los niños y niñas fueron obsequiados con un desayuno consistente en un panecillo, chocolate y galletas, y además con bonitas estampas que repartió el párroco don Cecilio Fernández.

LA SANTUCA

No decae la atendida devoción que los lebaniegos sienten por la pequeña imagen de la Virgen de la Luz, que tiene su humilde Santuario en las alturas de Peña Sagra; y si durante todo el año la rinden el culto de sus oraciones y de sus visitas a la ermita, el día que por secular tradición es traída procesionalmente desde Aniezo a Potes y llevada a Santo Toribio, se ex-

terioriza esa devoción en forma tan ostensible que constituye la mayor manifestación de la piedad y religiosidad de los lebaniegos.

Ningún día del año se congrega en Potes tan gran gentío como el día de la Santuca. Y este año, apesar del día lluvioso y desapacible, la concurrencia fué tan grande como otros años.



La Santuca.—Imagen de la Virgen de la Luz, que se venera en las alturas de Peña Sagra y es objeto de la mayor devoción por parte de todos los lebaniegos.

De los Valles.

DE BADA. —

Escuela nueva en el pueblo de Toranzo.

Cábeme la honra de reseñar, aunque sea a vuela pluma, en las columnas de la simpática "Voz", para conocimiento de sus lectores y donantes, una obra cultural de verdadera transcendencia social, pues a pesar de

los innumerables obstáculos que en su principio se presentaron para la realización de tan magna obra, en su mayor parte por la carencia de pesetas; pero los pueblos amantes de su prosperidad, como ha dado pruebas el de Toranzo, no desmayó un momento en su proyecto por aquello de que "hace más el que quiere que el que puede". He aquí que por el digno presiden-

te de la Junta vecinal de dicho pueblo don Faustino Alonso, secundado por el culto maestro nacional del mismo don Juan Barrial, de acuerdo con el inspector de Primera Enseñanza don Daniel Luis Ortiz, comenzaron los trabajos sin otros medios que la voluntad de todos aquellos humildes labriegos que se obligaron sin coacción alguna, espontáneamente, a hacer

por su cuenta toda la prestación personal que fuere necesaria, ya que no podían contribuir con pesetas, pues nos consta que pidieron a préstamo mil pesetas y como comprendieron que estas eran muy insuficientes tuvieron la feliz idea, obligados por las circunstancias, de apelar a la filantropía de almas grandes y generosas las que sin regateo alguno asintieron de buen grado a dicho llamamiento contribuyendo con su óbolo en pro de la cultura de aquel pueblo, donde se han de formar los hombres de mañana; pues con mucha razón se la llama "Luz del pueblo, fuente de progreso y base de regeneración social." Así es como se hace patria, demostrando con obras, con hechos, los sentimientos de acendrado cariño. Y como consecuencia de todo lo expuesto, verán la continuación confirmadas mis afirmaciones por la adjunta lista de donantes.

Don José Gómez Mier y don Eusebio del Hoyo, para comprar la casa y pajar en donde se había de haber el edificio escuela y casa habitación del maestro, gastos de escritura y redención de la pensión del foro que se pagaba al duque del Infantado. Dichos altruistas señores entregaron la cantidad de 2.300 pesetas.

La Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, acordó concederles 2.000 pesetas.

La Sociedad "Pro Instrucción y Beneficencia Liébana en la Argentina", 1.000 pesetas.

Don Domingo García Fernández, 600 pesetas.

Don Florentino Fernández, 200 pesetas.

Don Angel Peña, 200 pesetas.

Don Angel Campollo, 200 pesetas.

Idem préstamo por el pueblo, 1.000 pesetas.

Total pesetas reunidas 7.500.

Idem prestaciones personales de dos vecinos don Hermenegildo González, 21 días y cinco con pareja. Doña Santa García, 15 días. Don Primitivo Pérez, 19 días y cuatro con pareja. Doña Josefa Gutiérrez, 14 días y cuatro con pareja. Don Miguel Torre, 18 días y siete con pareja.

Don Cesáreo Otero, 21 días y cuatro con pareja. Don Luciano Abad, 28 días y cinco con pareja. Don Erasmo Cordero, 28 días y cuatro con pareja. Doña Rogelia Bedoya, 15 días. Don Silvestre Alonso, 24 días y seis con pareja. Don Juan Cuesta, 26 días y cuatro con pareja. Don Guillermo del Hoyo, 31 días y siete con pareja.

Don Elías Señas, 28 días y seis con pareja. Don Faustino Alonso, 29 días y siete con pareja. Don Pedro Loza, 22 días y cuatro con pareja.

Además hay que hacer constar que también contribuyeron con maderas los siguientes:

Don Hermenegildo González con un chopo; Doña Josefa Gutiérrez, con otro chopo; don Miguel Torre con tres chopos; don Erasmo Cordero con un roble; don Juan Cuesta con una viga; don Guillermo del Hoyo con un chopo; don Faustino Alonso con otro chopo.

Por tal motivo el edificio en cuestión puede considerarse sin temor a equivocarse como uno de los mejores de Liébana, por reunir todas las condiciones higiénicas y pedagógicas por tener al frente sur una grandiosa y elegante galería con luz y ventilación suficiente.

Reciban por ello mil plácemes los inteligentes maestros de obras don Pedro Campo y don Donato García naturales de Dobres, por haber sabido cumplir su cometido a gusto y satisfacción de todos aquellos humildes labriegos. Parece ser que en breve será un hecho su inauguración, la que promete ser un acontecimiento.

¡Bien por los vecinos del pueblo de Toranzo! Vaya para ellos la más entusiasta felicitación y para los generosos donantes les envía un saludo de admiración.

El Corresponsal.

Bada, 24-4-929.

Nota.—Por haberse recibido con retraso estas cuartillas no pudieron publicarse en el número pasado.

DE VENDEJO. —

Por deber de gratitud.

Habiendo sido tantas las cariñosas cartas y tarjetas de sentido pésame que he recibido de mis familiares y buenos amigos asociándose a mi intenso dolor con motivo de la repentina y prematura muerte de mi querido e inolvidable nieto Nicomedes Aláez Velarde, niño de nueve años de edad, acaecida en este pueblo a las cuatro de la tarde del día 17 del próximo pasado abril, y siéndome imposible contestar a todos y cada uno de ellos particularmente por mi mal estado de ánimo en esta ocasión, me he decidido a hacerlo colectivamente por conducto de este para mi siempre hospitalario y querido periódico "La Voz de Liébana", dando a todos las más expresivas gracias por tan fina atención haciéndolas extensivas a todo este cariñoso vecindario, y quedando por ello suman etc re-

conocido a tan singular favor, suplicando a todos me disculpen.

6 de mayo de 1929.

Velarde.

DE CAMALEÑO. —

En Santo Toribio.

El viernes, día 26 del pasado, en la solemne función religiosa celebrada en este notable Santuario de la Santísima Cruz, ofició la misa mayor el párroco de Baró don Martín González Alles, estando a cargo del párroco de Lerones, don Agapito de la Fuente, el sermón, que por su sencilla elocuencia y facilidad de palabra gustó mucho.

—El viernes, día 3 del actual, celebró la misa el párroco de Mogrovejo don Francisco Galiano, ocupando la cátedra sagrada el párroco de Baró, que es uno de los más destacados oradores religiosos.

Su oración, llena de hermosos conceptos y de bellas imágenes, fué escuchada con extraordinaria atención.

—El viernes, día 10, celebró la misa el economo de Armaño, don Miguel García, predicando el párroco de Caloca don Desiderio Caballero, que lo hizo elocuentemente.

A todos los actos que se celebran en honor de la Santísima Cruz asisten numerosos fieles.

Funerales.

En los funerales celebrados en la parroquia de Baró por el alma de don José Gómez Palacio (q. e. p. d.) hubo gran concurrencia de los valles, testimoniándose así las muchas amistades con que contaba el finado.

Notas sociales.

El distinguido joven don Ramón Guerra González, hijo de los acaudalados propietarios del pueblo de Turieno, don Fermín y doña Rosario, en breve contraerá matrimonio en la iglesia del Santísimo Cristo de Limpías con la hermosa señorita María Luisa Mazorra Fernández, hija del exgobernador don Antonio Mazorra y esposa doña María Fernández, apreciable familia de Villacarriedo. Reciban nuestra anticipada enhorabuena.

—A Espinama ha llegado de Camagüey el competente comerciante don Quirino Benito González.

—Del mismo punto de la República de Cuba llegó a Pombes, al lado de su apreciable familia, don Emiliano Celis, también acreditado comerciante.

—De Buenos Aires se encuentra en Espinama la señora doña Francisca Santos de García, y de Cuba ha llegado al mismo pueblo doña Juliana Santos y su hermano don Juan. Sean todos bienvenidos.

—Por reciente nombramiento ha sido designado para la escuela de Cosgaya el culto maestro nacional de Bada don Vicente Lombrana.

De sus excelentes condiciones esperamos mucho. En este valle le deseamos grata permanencia.

F.

DE PENARRUBIA. —**Una boda.**

El día cuatro del actual se celebró en la parroquia de Cicera el matrimonio de los jóvenes de este pueblo Gumersindo Bada González y Amalia Aparicio Gómez, habiéndoles apadrinado en este acto, el culto joven del mismo Angel González, primo del novio y la gentil señorita Mercedes Aparicio, sobrina de la novia, estando representado el Juzgado por el que esto traza.

Después de la ceremonia religiosa la numerosa comitiva de invitados fuimos obsequiados en casa de la novia con un exquisito desayuno y al mediodía con una copiosa comida.

Los recién desposados salieron en el auto de don Gabriel Cué al consabido viaje de novios.

Otra boda próxima.

El domingo, 5 del corriente, se leyó la primera amonestación del joven de Cicera Remigio Alles Gómez y la simpática y agraciada señorita de Vargas Elena Ibáñez González, cuyo matrimonio tendrá lugar el día 25 del que cursa, en la parroquia del Santo Cristo de Limpías, según atenta tarjeta de participación.

Bienvenidos.

Han llegado a su casa paterna de Cicera, los jóvenes hermanos Aquilino y Juan Adán Gómez, hijos del que esto escribe, después de haber permanecido el primero once años en Puerto Rico y el segundo seis en La Habana.

Que su estancia les sea tan grata como les es a sus padres y hermanos tenerles en su compañía.

—También ha llegado a su pueblo de Navedo el apreciable joven del mismo Ceferino Campo; después de varios años de estancia en Cuba. Sea bienvenido.

Dos fallecimientos.

En el pueblo de Linares han fallecido las ancianas del mismo doña Rufina Linares y doña Lina Verdeja, viudas. A sus hijos y demás familia acompañamos en su dolor.

M. Adán.

DE ANIEZO. —

Con gran solemnidad se han celebrado en este pueblo las fiestas de la Santuca, habiendo sido el número de novenarios bastante mayor que en años anteriores. Esto demuestra que la devoción a la Virgen de la Luz va en aumento de año en año y los milagros de esta sagrada imagen se repiten con más frecuencia.

La cátedra sagrada fué ocupada por los señores economo de Lebeña y párrocos de Forices y Armaño, los días 25 y 29 de abril y 4 de mayo, respectivamente. Todos con gran elocuencia ensalzaron la vida y milagros de la Virgen Madre, demostrando, una vez más, sus dotes de excelentes oradores.

La parte profana de la fiesta resultó muy animada, habiendo estado amenizada por los afamados gaiteros, viéndose gran número de hermosísimas jóvenes, en cuya contemplación se recreaban los amantes de la belleza.

Entre los jóvenes reinó la más franca alegría, luciendo su destreza y habilidad en los bailes clásicos.

Entre otras muchas personas cuyos nombres lamentamos no poder dar, se encontraban las bellísimas jóvenes Natividad Gómez, de Mises, ilustrada maestra nacional; Plácida y Pilarín Martínez Cuevas, Matilde y María Luisa del Pera. Florinda, de Bedoya, Josefina y Natividad, de Potes y Teresina Galzares, de Luriezo.

También nos visitaron en estos días los señores don León Fernández Cavada con su bella hija, don Santiago Gil con su agraciada hija Guadalupe, maestra nacional, don Benjamín Gómez con su distinguida esposa doña Isabel, don José, maes-

tro nacional de Luriezo con su bondadosa esposa y don Angel Morante, de Pesaguero, nuestro particular amigo.

Con el fin de pasar en este pueblo las fiestas de la Santuca llegaron de Santander don Plácido Cuevas y su bellísima esposa doña Eusebia Pereda, quienes a pesar de los sacrificios y molestias del viaje no dejan nunca de acudir a rendir culto a la Santuca. Terminadas las fiestas regresaron a su lujoso chalet de Santander, de donde se trasladarán a Barcelona y Sevilla para visitar las exposiciones.

Les deseamos feliz viaje.

En el inmediato pueblo de Cambareo y ante el virtuoso párroco del mismo don Luis Maestro, unieron para siempre sus destinos los simpáticos jóvenes Isidro Gutiérrez, de Cachecho y Paulina Pérez, de Cambareo, siendo padrinos don José López, pariente del novio y Oliva Pérez, hermana de la novia.

Una vez celebrada la ceremonia los novios salieron para la capital de la provincia.

Una eterna luna de miel les deseamos.

Cuarta lista de limosnas para la Virgen de la Luz.

Suma anterior, 196'25 ptas.
Recaudado en Cueva, 2'80; en Valdeprado, 1'25; en Avellanedo, 0'50; en Pesaguero, 7'90; en Caloca, 6'50; donativo de don Víctor Vejo, 8'00; en Vendejo, 3'75; en Lomeña, 2'40; en Lerones, 9'00; en Barrada, Obargo y Dos amantes, 1'25; en Jebas, 0'75; en Los Cos, 1'25; en Gutiezo, 0'80.

Total, 255'40 pesetas.

Miguel P. Cuétara.

DE VEGA DE LIEBANA. —

Por el eterno descanso de la virtuosísima Reina madre Doña María Cristina, se han celebrado, costeados por este Ayuntamiento solemnes funerales en la parroquia de La Vega.

La iglesia estaba profusamente iluminada y en el centro se alzaba severo túmulo.

Asistieron as autoridades civiles, eclesiásticas, judiciales, militares, maestros, etc., cuanto representa algo en este valle.

La misa, después de las solemnes vigiliat, la ofició el señor cura de La Vega, don Silvano Pérez, asistido de los de Bárago y Campollo, don Jesús Pérez-Palacios y don Cástor de Bedoya.

El digno maestro de Cosgava don Vicente Lombraña cantó la misa y don Jesús, el párroco de Bárago, el "Liberá me", ambos con entonación.

La iglesia se vió llena de fieles.

—En todas las parroquias de este valle se celebran y están muy concurridos los ejercicios del mes de las flores, dedicados a la Madre del Amor Hermoso. Los altares de la Virgen han sido adornados por las hijas de María, revelando todos buen gusto.

—Hace unos días el vecino de Dobres señor Cuesta vió en las estribaciones de Peña Prieta a un desconocido, quien al notar su presencia huyó precipitadamente internándose en las espesuras de los montes de Barrio. Se sospecha si ese individuo será el autor del asesinato de San Mamés, en Potaciones.

De ello tiene conocimiento el comandante de este puesto de la Guardia civil, sargento don Gervasio Rodríguez Ortega, quien al mando de los guardias a sus órdenes trabaja incesantemente en la busca y captura del delincuente por estos escabrosos montes.

Rodeando la enseña nacional iban las niñas vestidas de blanco, los niños de la primera comunión y los demás que habían de comulgar.

Ya en la iglesia, llena de fieles, dió principio la misa, oficiando nuestro respetable amigo el párroco de Castro y arcipreste de la diócesis de Palencia don Regino María Gómez de la Fuente, cantando las señoritas Beatriz Cuevas, Angélica Alles, Heracia Fernández y Angelina Alvarez en unión de todos los niños, bellísimas composiciones llenas de sentimiento.

En el instante de abrirse las puertas del Sagrario, las niñas Iluminación Alles y Marina González recitaron tiernas poesías, saludando también al Amor de los amores los niños Jesús Galpo, Aquilino Alles y Vicente Vega.

En el acto de la comunión, al pie del altar estaban dos niñas que parecían realmente dos ángeles, reflejándose en ellas la pureza de alma que da la inocencia. Eran Milagros Alía y María Alles.

Por la tarde cantaron en el ejercicio de las Flores, con gran afinación, las señoritas Eduarda Briz, Juliána Verdeja y hermana, Aurora Alles, Beatriz

Cuevas y otras que sentimos no recordar sus nombres.

Ecós de Sociedad.

Días pasados fueron a Panes, a visitar a la señora viuda de Verdeja e hijas, el señor don Luis de las Cuevas y su distinguida esposa doña Gumersinda Cantero, ricos propietarios del pueblo de Lama y las bellas señoritas Eloína y Pepa Guerra.

—El día 4 fué bautizado en Castro un hermoso niño que dió a luz la bondadosa señora doña María Jesús Noriega, esposa de nuestro distinguido amigo don Mariano Bustamante. Le administró las regeneradoras aguas el señor párroco don Regino María Gómez de la Fuente, imponiéndole el nombre de Miguel, apadrinándole sus hermanos Mariano e Irene Bustamante, el primero en nombre de su tío el bizarro coronel de la zona de reclutamiento de Santander, D. Miguel Bustamante Hoyos.

—El pasado jueves nos fué grato saludar en Ojedo al diligente corresponsal de "La Voz de Liébana" en Aniezo, don Miguel P. Cuétara y al joven maestro nacional de dicho pueblo don Claudio G. Avila. L.

B.

Al Vuelo.

DE GILLORIGO. —

Hermosa fiesta en Castro.

La fiesta de la Primera Comunión en este pueblo de Castro ha revestido extraordinaria solemnidad.

La iglesia engalanada como en los días grandes tenía un aspecto brillante, realzando la belleza del templo un artístico arco lleno de flores blancas bajo el cual habían de comulgar los niños.

El adorno del templo corrió a cargo de las piadosas Hijas de María señoritas María Cuevas Alles, Concepción Almirante y Marciana Gómez, que lo hicieron con mucho gusto.

A la hora convenida los niños de la escuela nacional salieron organdamente, precedidos de la bandera patria, que portaba el niño Luisín Alía, quien marchaba con gran marcialidad a pesar de sus pocos años, cuatro, luciendo "banda de capitán general", llamó mucho la atención

Después de 24 años transcurridos desde su última visita a Liébana, el día 11 del actual llegó a esta villa, nuestro querido amigo don Julián Fernández, agente de "La Voz de Liébana" en Buenos Aires. A las muchas atenciones de que le somos deudores a don Julián Fernández, por el celo con que mira por los intereses de "La Voz" en la República Argentina, tenemos que agradecerle como una más, la de habernos dedicado su primera visita, apenas llegado a Potes, no obstante su natural impaciencia por llegar cuanto antes a su pueblo de Campollo, donde tiene sus afectos familiares.

Sea bienvenido nuestro buen amigo don Julián Fernández a su pueblo de Campollo, y deseamos que su estancia en Liébana le sea de satisfacciones y le sirva de necesario descanso después de tantos años de intenso trabajo.

De regreso de Madrid, donde

han pasado una temporada y después de detenerse unos días en Llodio y Ramales con sus hijos, han llegado a esta villa la distinguida señora doña Dolores Linares, viuda de Carande y sus hijas las bellas señoritas Mercedes y Carmen.

El día 4 del actual se celebró en la iglesia de Limpias la boda de la bella señorita María del Pilar de la Torre Miguel, de distinguida familia lebaniega con don Luis Pombo Noriega.

Sea enhorabuena.

—En breve se celebrará también el matrimonio de nuestro amigo y paisano don Ramón Guerra, de Turieno, con la bella señorita María Luisa Mazorra, de Villacarriedo.

Les deseamos muchas felicidades.

—Para el día 17 del actual está anunciada la boda, en Madrid, de la bella señorita Anita de Monasterio y González En-

cinas, de distinguida familia lebaniega, con el joven e ilustrado catedrático de la Universidad de Santiago, nuestro distinguido amigo don Ciriaco Pérez Bustamante.

A las pocas horas de haber nacido subió al cielo un niño que dió a luz la señora doña Ceterina Laca, distinguida esposa de nuestro amigo y convecino don Mariano Palacios, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

—El día 10 del actual falleció en esta villa la vecina doña Ana Antón. A sus hermanos doña Juana y don Severiano y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El día 20 del pasado abril fué bautizado en la iglesia de esta villa por el párroco don Cecilio Fernández, el niño que había dado a luz la esposa de nuestro amigo y convecino don Gabriel Gómez, a quien se le impusieron los nombres de Francisco María y fué apadrinado por don Casimiro Valverde, de Ojedo y su hija Nelida, ausente en la Argentina y que fué representada por la señorita Laura Almirante. Sea enhorabuena.

Hemos recibido el programa del I Congreso de Medicina Homeopática que se celebrará en Madrid del 27 al 31 de mayo actual, que nos envía el secretario general de dicho Congreso Dr. Torres Oliveros.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Mariano Maestro Gómez, que procedente de Toledo, donde tiene su residencia, ha llegado a esta villa, donde se propone pasar una temporada.

—Se encuentra pasando unos días en esta villa el joven don Alejo Bustillo, en casa de su hermano el farmacéutico de esta villa nuestro amigo don Ramón.

Han enviado muestras de vino de Liébana a la exposición de Barcelona, los cosecheros de Potes don José María de Bulnes, don José Fernández Nieto y don Mariano Palacios, y don Luis Cuevas, de Tama. Nos alegramos que consigan muchas recompensas.

De Villafranca de Orio (Gul-

púzea) donde ha pasado una temporada al lado de su hijo don Luciano Gómez Ramos, ha regresado a esta villa nuestra estimada convecina doña Rosario Ramos.

Nuestro estimado amigo y paisano don Castor Antón Gómez ha tenido la atención de participarnos su proximo enlace en Puebla, Méjico, con la bella señorita Josefina Pérez Fernández. Le enviamos nuestra sincera enhorabuena y deseamos a los novios toda clase de felicidades.

Procedente de Buenos Aires ha llegado a esta villa el joven Pepín Serdio. Sea bienvenido.

A edad bastante avanzada, pues pasa de los 80 años, falleció repentinamente en esta villa, el día 12 del actual, nuestro estimado convecino don Pablo Almirante, que durante muchos años desempeñó el cargo de sacristán de esta parroquia, y que por sus excelentes condiciones de carácter gozaba de general estimación. Descanse en paz y reciban sus hijas Laura y Paz, y Eugenia, residente en Buenos Aires, y demás familia nuestro sentido pésame.

paumente novillos y ganado joven. La sociedad Pepe Maestro-Jesús Guerra llevaba más de cien cabezas, y también pasaban de ciento las que llevaba el conocido tratante Ignacio Mata, aparte de otras partidas de 20 y 40 reses que otros llevaban.

La feria de Cervera no respondió a las esperanzas que abrigaban los que a ella llevaban ganado. La feria estuvo desanimada y para poder deshacerse del ganado que llevaban tuvieron que vender sin ganancia y aun en algunos casos con pérdida, sobre los precios a que habían comprado en Potes.

Las causas de esa paralización hay que atribuirla a las muchas existencias de ganado que, debido a la sequía, se había presentado en la plaza de Madrid, y que motivó una sensible baja en los precios. Pero habiendo después llovido es de esperar que los precios y la demanda de ganado se normalice, y que en la próxima feria del Corpus reaccionen los precios y los ganaderos se compensen de las pérdidas que ahora hayan sufrido.

Estas son las impresiones que nos da el último Boletín de la Asociación General de Ganaderos.

La Feria de la Ascensión

El mercado del lunes, 6 del actual, se vió muy concurrido de ganado y hubo mucho movimiento en las transacciones. Los tratantes y compradores, animados por el buen resultado de la feria de Ramos de Cervera, procuraban adquirir ganado para llevarle a la feria de la Ascensión del día 9 de la misma villa, y ello dió lugar a que saliera de Liébana una cantidad considerable de ganado, princi-

SUSCRIPCION

para adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia con que ha sido condecorada nuestra convecina doña María Cuesta.

Suma anterior, 25'00 ptas.

Don Angel de la Lama, 5'00; don Manuel Palacios, 5'00; don Tomás Palacios, 2'00, don Mariano Palacios, 2'00.

Suma, 39'00 pesetas.

Imp. de "El Diario Montañés"

Santander

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas — Reservas: 8.500.000.

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878.

INTERÉS: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, así en la SUCURSAL DE POTES, dirigida por Don JUAN JOSÉ BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa Central y domicilio social:
SANTANDER
Paseo de Pereda, 11 y 12.

Banco filial: Banco de Torrelavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

COMPañIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- DIRECTO:** España New York
7 Expediciones al año.
- RAPIDO:** Norte de España a Cuba y Mejico
14 Expediciones al año.
- EXPRESS:** Mediterráneo a la Argentina
12 Expediciones al año.
- LINEA:** Mediterráneo, Cuba y New York
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela
y Colombia 14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo a Fernando Poó.
12 Expediciones al año.
- " a Filipinas 3 Expediciones al año.

"La Voz de Liébana"

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 15 y 30 de cada mes



Precios de suscripción:

En Liébana.....	un año	5 pesetas
En el resto de España.....	—	6 —
En América.....	—	15 —

Esquelas de defunción:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

Agentes de "La Voz de Liébana":

- En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.
- En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.
- En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.
- En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155
- En Camagüey: D. Gregorio Benedito, G. Benítez 1

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero,
Astorga, Laredo, Llanes, León, La
Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ra-
males, Santoña, Salamanca, Torre-
lavega y Cabezón de la Sal

Capital..... 15.000.000 pesetas
Idem desembolsado..... 7.500.000 «
Fondo de reserva..... 9.425.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 por 100, con liquida-
ciones semestrales de intereses.

Cuentas corrientes y depósitos con interés de 2,
2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Órdenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL